



LIQUIDACIÓN COSTAS

RADICADO: 2015-00269 00

A FAVOR DE LA DEMANDANTE: Orlina del Carmen Medes Monterrosa
A CARGO DE LA DEMANDADA: Brilladora Esmeralda...y Dpto de Antioquia

Costas Por correo	\$59.600
Emplazamiento	44.262
Curador	200.000
Agencias en derecho 4% de la Condena	255.710
Total costas	\$ 559.572

Caucasia, 19 de marzo de 2021

JORGE RODRIGUEZ ARANGO
Secretario.

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA -ANTIOQUIA

Diecinueve (19) de marzo del dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ordinario Laboral
Demandante:	Orlina del Carmen Medes Monterrosa
Demandado:	Brilladora Esmeralda Ltda en Liq y Dpto de Antioquia
Radicado:	05154 31 12 001 2015-00269 00
Providencia:	Sustanciación No. 194
Asunto:	Aprueba Liquidación de Costas

Conforme lo establece el art. 366 del CGP, se aprueba la liquidación de costas que preceden a favor de la demandante Orlina del Carmen MEDES Monterrosa, y a cargo de los demandados Brilladora Esmeralda Limitada en Liquidación y el Departamento de Antioquia, por la suma de **\$559.572.**

Ejecutoria este proveído, archívese el expediente previa las anotaciones en los registro del juzgado.

NOTIFÍQUESE
EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

**EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMENEZ
JUEZ**

JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE CAUCASIA-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5e231713f742e885a8e2aaf70e94c698ade3462204108d4f403b8a16d9cf4cea**

Documento generado en 19/03/2021 08:40:39 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**